



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

30 de septiembre de 2010

La UE cofinancia la recuperación ambiental de la Rambla de Canteras para integrarla en el trazado urbano de la pedanía cartagenera

La presidenta de la CHS visita las obras de recuperación ambiental en más de 800 metros del cauce, cuya inversión alcanza lo 1,6 millones de euros

La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Charo Quesada, ha visitado hoy las obras de recuperación ambiental de la Rambla de Canteras, que permitirá restaurar el ecosistema de este cauce, al tiempo que se integra en el trazado urbano (más de 800 metros de longitud) de la pedanía de Canteras gracias a una inversión de 1.600.300 euros.

La obra, que se enmarca en el convenio de colaboración entre la CHS y la Consejería de Agricultura y Agua para desarrollar actuaciones de protección y regeneración del entorno natural, se circunscribe al tramo de la rambla de Canteras comprendido entre el punto de confluencia de la rambla de Canteras con una segunda rambla, también denominada “Canteras” según el inventario de cauces.

Este tramo presenta un trazado en planta sinuoso, probablemente provocado por la acción erosiva de la corriente en época de lluvias y las afecciones al cauce provocadas por la acción del hombre. La rambla presenta un ancho variable, con tramos en los que se dispone de una anchura media de 5 metros hasta zonas en las que se alcanzan los 10 metros de ancho.

Los objetivos del proyecto son limpiar y eliminar especies no deseadas, dando accesibilidad y propiciando el uso lúdico y recreativo; defender los márgenes del río para un desagüe controlado de las avenidas; restaurar infraestructuras para integrarlas en el medio, contribuyendo al correcto funcionamiento hidráulico y defensa frente avenidas; así como tratar los taludes en márgenes del cauce para evitar erosiones y deslizamientos que dificultan el funcionamiento hidráulico.

Además, se acometerá la adecuación paisajista y restauración ambiental de las zonas degradadas, ajardinamiento de márgenes en zona urbana; fomentar un uso paisajístico y recreativo de la rambla, más atrayente y respetuoso con el medio; crear la accesibilidad en el entorno para uso lúdico; y eliminar o controlar las actividades humanas indebidas que se realizan sobre el cauce y las riberas, tales como vertidos, arrojados de basuras y escombros.

De esta forma, el organismo de cuenca pretende recuperar los ecosistemas ligados a esta rambla y poner en valor una actuación con una alta vocación social; restaurar los ecosistemas relacionados con la rambla; prevenir los riesgos naturales fundamentalmente la inundación, mediante el mantenimiento de la capacidad hidráulica del cauce; reducir la erosión en las márgenes del cauce; integrar la rambla en la trama urbana; y adecuar y fomentar el uso social del cauce y de las márgenes de la rambla.

Para cumplir todos estos objetivos se ejecutará un corredor fluvial a lo largo de la rambla, se acondicionará la vegetación de ribera existente y se integrarán áreas recreativas en el entorno urbano, al tiempo que se repondrán los caminos existentes.